



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° 017

Tipo de Reunión:	Mesa Temática de Museos – sesión Extraordinaria	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		22	10	2020
Lugar:	Virtual	Hora Inicio		
		4:00 p.m.		
		Hora finalización		
		6:00 p.m.		

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Nathalia Bonilla	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD - Representante	Subdirectora de Arte Cultura y Patrimonio / miembro	X
Andrés Fernando Suárez	Museo de Bogotá	Gerente – Secretaría Técnica de la Mesa / miembro	X
Oscar Gaona	Fundación Museodata	Director Ejecutivo / Coordinador Mesa / miembro	X
Luis Carlos Manjarrés	Corporación Maloka/ Museo Q	Suplente/ miembro/representante legal	X
Manuel Amaya Quintero	Museo Colonial – Museo Santa Clara	Museólogo /miembro	X
Carlos González	Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural - Universidad Externado	Docente – Investigador/ miembro	X
William Alfonso López Rosas	Maestría en Museología y gestión del Patrimonio - Universidad Nacional de Colombia	Docente – Investigador / miembro	X
Alejandro Burgos	Dirección de Museos y Patrimonio Cultural - Universidad Nacional	Jefe División de Museos U. Nacional / miembro	NO
Carlos Sarmiento	Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional	Director /miembro	X
Fernando Dueñas	Museo de Ciencias de la Universidad del Bosque	Coordinador Área / miembro	X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Heliana Cardona	Casa Museo Quinta de Bolívar / Museo de la Independencia	Coordinadora Área de Educación / miembro	X
Sandra Solano	Museo del Vidrio	Subdirectora / miembro	X
Iván Felipe Suárez Lozano	Museo Casa Caldas	Director – Investigador / Invitado	X
Lyda Vásquez	Museo de Arte Moderno de Bogotá	Coordinadora área de educación / Invitada	X
Felipe Lozano	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Comunicaciones/Museo de Bogotá / Invitada	X
Marcela Tristancho Mantilla	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Coordinadora Equipo de Territorialización/ Museo de Bogotá / Invitada	X

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** X **NO** ___

Orden del Día		
Nº	Tema	Responsable
1	Verificación del quórum	Equipo Mesa Temática
2	Aprobación del orden del día	Equipo Mesa Temática
3	Informe de la Secretaría Técnica en relación con los espacios de participación, su funcionamiento, presupuestos y naturaleza.	Andrés Suárez y equipo de participación
4	Proposiciones y varios	Equipo Mesa Temática

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	Al realizar el llamado de asistencia se cuenta con quórum para deliberar con la presencia de 11 miembros de 16 miembros activos.
2	Se somete a votación el orden del día, siendo aprobado por un total de 11 votos de 11 habilitados en la sesión.
3	Oscar Gaona inicia presentando la pieza gráfica de la invitación para los espacios informativos alrededor de derechos de autor, explicando que la pieza se va a pasar a la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la verificación acerca del uso correcto del logo proporcionado por ellos. <ul style="list-style-type: none"> La primera será sobre temas generales de derechos de autor, indica que la idea es que queden nivelados en el tema con quienes ya tomaron este curso. La segunda sería sobre derechos de autor relacionado con obras de arte



- Y la tercera, derechos de autor sobre software y programas informáticos y demás temas relacionados con tecnología.

Los encuentros se realizarán el 11, 25 y 30 de noviembre. Se tienen algunas dudas sobre el registro en línea y la invitación se hará extensiva a otros museos de la ciudad. Después de esto se cierra el tema.

A continuación, Andrés Suárez, Gerente del Museo de Bogotá presenta el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, asociado al sector cultura, con el fin de establecer las relaciones que existen entre este y los presupuestos de las entidades del sector cultural.

Comienza explicando que los diferentes espacios de participación, independientemente de su denominación, son espacios de carácter consultivo y no tienen una naturaleza vinculante o de incidencia en la asignación y distribución de los presupuestos.

Igualmente explicita que varias de las metas que hacen parte del plan de desarrollo se presentan respecto a los pactos establecidos por la Alcaldía de Bogotá. En esa medida, los presupuestos que se han dispuesto son de carácter participativo y permiten a la ciudadanía manifestar su opinión en relación con la inversión.

También resalta que se pueden hacer modificaciones sobre el Plan de Desarrollo. Seguidamente se muestran los recursos asignados a los diferentes sectores, contextualizando que las instituciones reciben recursos por dos conceptos: funcionamiento e inversión. En caso de que por ley se establezcan prioridades, esta decisión está por encima de todo.

4

Los proyectos de inversión son la parte variable de los recursos, mientras que los de funcionamiento son la parte fija. Para estimar el peso de uno y otro en el presupuesto, los gastos por funcionamiento en el IDPC no superan el 10% del presupuesto.

Los recursos se asignan por metas del plan de desarrollo y no necesariamente como presupuesto de uso discrecional para las gerencias, direcciones o programas. En este sentido, es posible que para el cumplimiento de una meta concurren diferentes direcciones y por ende no es posible especificar cuál es la asignación de recursos por gerencia, dirección o programa.

El sector cultura tiene 50 metas en el Plan de desarrollo. Estas metas se estructuran estableciendo: Nombre, logro y propósito de ciudad. El IDPC tiene 16 metas, organizadas en 6 proyectos de inversión. Los recursos se asignan en función de estas metas.

Se invita a hacer el ejercicio de establecer en cuales de las metas del Plan de Gobierno podría tener incidencia la Mesa de Museos para que pueda establecer interlocución a ese nivel, con miras a dar cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo. El nivel de incidencia depende de la dinámica propuesta desde la Mesa y de su capacidad para encontrar concurrencia con metas y propósitos del Plan de Desarrollo. En ese sentido, el proceso no es unilateral.



A continuación se presenta el organigrama de la estructura interna de la Secretaría de Cultura y se socializan las metas. La presentación se incluye como anexo del acta. Igualmente se presentan los organigramas de algunas de las instituciones adscritas a la SCR, que también están disponibles en la presentación.

De igual manera se acota que el Plan de Desarrollo tiene indicadores que pueden ser revisados por la ciudadanía y que este ejercicio no depende de la administración de turno, sino del ejercicio de derechos y de la interpelación que tanto la sociedad civil como las instituciones establezcan.

A continuación, se solicita a Nathalia Bonilla, Sindy y Sara del Sistema de Participación, complementar la información y el panorama presentados.

Nathalia Bonilla confirma que cada proyecto tiene su correspondiente ficha EBI, que resume la información que contiene el documento de formulación del proyecto de inversión y sirve para que la Administración Distrital y la ciudadanía en general conozcan la información básica de cada uno de los proyectos de inversión que ejecutan las entidades distritales y que estas son información pública.

Por otra parte, Sindy Martínez presenta junto con Sara el decreto 480 que modifica y reglamenta el decreto 267.

Entre las consideraciones que llevaron a tomar la decisión de mantener la figura de la Mesa de Museo, estuvo tanto su composición como la forma de elección de sus representantes.

El contexto de existencia de la Mesa, de acuerdo con el Decreto 480, comienza a partir en 2020. Los derechos y deberes se encuentran en el decreto.

Desde el Consejo de Participación se hizo un análisis de estos aspectos, aunque no se contó con una delegación o participación de representantes de la Mesa. En ese momento asistía la Directora del Museo, quien no delegó representación.

A renglón seguido se destacó que la incidencia que pueden lograr organismos como la Mesa radica en la participación. En este punto, William López observa que incidencia no necesariamente implica concertación y que no debe confundirse esta injerencia con la capacidad de hacer lobby. En ese sentido, subraya que se debe hablar de participación política, no de lobby.

En respuesta al interrogante ¿Tiene sentido convertirse en consejo en términos de concertación? Sindy Martínez responde que en el segundo artículo del decreto 480 se menciona el tema de concertación centrado en el diálogo y no de manera vinculante.

No existen diferencias, a nivel de incidencia, entre Mesa y Consejo. Por el contrario, la Mesa tiene mayor libertad en funcionamiento y composición. En particular la Mesa de Museos es altamente temática y no es tan abierta al público como los consejos.

Se aclara que la situación legal de la Mesa de Museos no es transitoria, pues es la única Mesa Temática



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

que aparece en el Decreto 480 de 2019 y para suprimirla debería modificarse el decreto, caso en el cual podría hacerse lo propio con los consejos y otras instancias de participación.

En este punto Heliana Cardona de la Quinta de Bolívar, destaca la posibilidad que se tiene para fortalecer los museos y resalta la aclaración que se hace.

Sindy solicita información para agregar el dato de los consejeros al micrositio de participación de la SCRCD. Oscar Gaona solicita el enlace al micrositio.

Andrés Suárez contesta a William que se debe trabajar en el nivel normativo. Una política de Estado se consolida al establecer leyes como puede serlo una ley de Museos. Participación subraya que no es politiquería, pero que para llegar a ese punto debe hacerse un trabajo de convencimiento a nivel del poder legislativo que es el órgano que expide las leyes.

Seguidamente se recalcó como en la medida en la que se conocen las metas se puede ampliar la interlocución.

En este punto finaliza la intervención relacionada con las preguntas alrededor de la Mesa, su constitución, características y relación con presupuestos.

La Secretaría Técnica hace una relación de los compromisos establecidos en las sesiones de la Mesa del presente año y que están pendientes de cumplirse o de formalizar su cumplimiento.

En relación con la convocatoria de estímulos para museos, se confirma que en su momento los museos de la Mesa hicieron sus observaciones y las mismas fueron tenidas en cuenta para afinar los términos de la convocatoria.

Suárez también recuerda a la mesa el tema de asistencias a las sesiones y la pérdida de membresía ocasionada por fallas de acuerdo con el artículo 24. Se recuerda que si asiste un suplente no se cuenta la falla. Suárez expone como después del 12 de agosto, Gustavo Ortiz, director del Museo de Arte Contemporáneo, acumuló 3 fallas. Sobre un total de 5 fallas contadas después de la sesión del 11 de junio en la que se aprobó el reglamento, solo una fue certificada, las otras no, razón por la cual en aplicación del reglamento se confirma la pérdida de membresía del Museo de Arte Contemporáneo.

Para que todos los miembros de la mesa puedan llevar un control de las asistencias, Sonia Peñarrette elaboró un cuadro que está compartido en la carpeta Actas del drive.

Suárez recuerda a la Mesa que aún sigue pendiente la designación del delegado del sector productivo, pese a que la consulta con el Sistema de Participación de la SCRCD dio vía libre a la Mesa de Museos para decidir el mecanismo de escogencia. Se recomienda retomar para la discusión las propuestas iniciales que fueron presentadas por los miembros de la mesa y no posponer más la elección que supla la vacante.

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la Mesa la posibilidad de llenar la vacante de Museos de Arte, luego de la pérdida de membresía del Museo de Arte Contemporáneo. Así, de la misma manera en la que se le dio la oportunidad al Museo del Vidrio, se sugirió que podía invitarse al MAMBO que ha estado asistiendo en calidad de invitado para que asuma como miembro. En este mismo sentido, se recalcó la importancia de definir por parte de la Mesa el mecanismo para elegir nuevos miembros.

Heliana Cardona acota sobre la importancia de no dilatar el mecanismo de manera indefinida y así cubrir la vacante.

Por su parte, Manuel Amaya apoya la nominación del MAMBO, en tanto que William López acota sobre la importancia de compartir el proceso de nominación de manera abierta a los museos de la ciudad. López señala que Claudia Hakim, directora del MAMBO manifiesta su interés por vincularse a la Mesa. En este sentido, Luisa Naranjo expresa su agrado por la invitación a participar.

Considerando lo anterior, Oscar Gaona plantea las alternativas que se desprenden de lo propuesto. Por un lado, se plantea elegir de una vez la institución que reemplace al MAC, mientras que por otra parte se propone posponer y poner a consideración del sector museal de la ciudad.

Se somete a consideración de los miembros de la mesa las alternativas expuestas y se procede a votar. La opción de elegir de una vez gana por 9 votos frente a uno que acompañaba la propuesta de una convocatoria. Uno de los participantes de la Mesa se abstiene de votar.

William López manifiesta que debe retirarse de la Mesa.

Heliana Cardona propone al MAMBO como miembro y la propuesta es aceptada por parte de Luisa Naranjo y Lyda Vásquez, representantes de la institución. La moción es aceptada por 9 votos a favor. Carlos González de la Universidad Externado de Colombia no puede votar por dificultades técnicas.

Se da la bienvenida al MAMBO por parte de los miembros de la Mesa. En este punto, Heliana Cardona recuerda que hay una vacante adicional a ser cubierta y es el puesto del representante del sector productivo, para lo cual propone consultar al Clúster de La Candelaria. En ese sentido, propone traer interesados a la próxima reunión.

Oscar Gaona opina que es mejor pensar estratégicamente en quién puede ser ese nuevo miembro. Lyda Vásquez del MAMBO pregunta si se podría invitar a alguien a la próxima sesión, Heliana apoya la idea.

Andrés Suárez acota que es importante que los interesados manifiesten su interés. Igualmente acota que la denominación de productivo es muy amplia y que sería importante establecer quién podría ser un aliado estratégico, incluyendo el sector privado, pero que todo depende de la Mesa.

Gaona subraya la importancia de contar con socios estratégicos para gestionar en favor de los museos, sin que los vean como un nicho comercial y que ayude a encontrar otras maneras de llevar a cabo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

planes de acción.

Luisa Naranjo, invita a pensar en cadenas de valor, constructivismo, arquitectos, e involucrar industrias. Oscar Gaona pregunta acerca de quién puede ayudar a gestionar. Pone como ejemplo entidades como el IDT o iniciativas como el sello Yankin, que funciona a nivel de hoteles en China.

¿Cómo hacer la convocatoria? ¿Qué mensaje se construye? Fueron algunos de los interrogantes

Heliana Cardona recalca la importancia de buscar a alguien del sector productivo que quiera integrar la Mesa. Fernando Dueñas acota que se debe construir el perfil de la institución del sector productivo que apalanque proyectos y propone hacerlo en el curso de la reunión.

El perfil elaborado colectivamente queda así: “El comité de comunicaciones se compromete a enviar el perfil de la convocatoria a todos los museos. La Mesa de Museos busca interesados del sector productivo en ser parte activa de la misma, para gestionar alianzas y proyectos que beneficien al sector museal y productivo de la ciudad”

Se anota por parte del MAMBO que es pertinente que se explicita en que radica el beneficio. Se acuerda por parte de todos comunicar y buscar candidatos, previo a la realización de la próxima sesión de la mesa.

A continuación, Felipe Lozano, área de comunicaciones del Museo de Bogotá, se refiere a las tiqueteras de Nueva York City que genera alianzas entre sectores públicos y privados.

Se somete a votación y se aprueba la propuesta de convocatoria hecha por Heliana Cardona. Oscar Gaona socializa la reunión sostenida con Santiago Jara a propósito de la iniciativa de exención del impuesto predial, explicando que no todos los museos están registrados en SIMCO. La propuesta con Fortalecimiento de Museos es que de manera pronta se organice una reunión para registrar instituciones. Se está abierto a recibir propuestas de mejoramiento. Abimelec y Bernardo de Fortalecimiento van a apoyar el proceso de registro.

Por otra parte, Heliana Cardona anota que se puede aumentar el aforo de algunas instituciones y pregunta sobre a quién se debe informar. Esta ampliación podría hacerse sobre todo los domingos. Andrés Suárez se encargará de transmitirle la inquietud a Liliana González.

Fernando Dueñas socializa que entre el 12 y el 16 de noviembre estará con su museo itinerante en Gachancipá, con el propósito de “Unir patrimonios”. También agradece la visita al Rancho de la Universidad El Bosque.

Se fija como fecha para la siguiente sesión el jueves 5 de noviembre.

Compromisos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Subir al drive las presentaciones sobre presupuestos, metas y organigramas de las instituciones del sector cultural.	Secretaría técnica	Antes de la próxima sesión
Anexos al Acta: Sí: X No ____ ¿Cuáles? _____		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por los asistentes a la reunión:

APROBACIÓN DEL ACTA			
	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1			
2			
3			
4			